

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5814

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GERONA. Resto de España. Extranjero. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Un mes: UNA peseta. Trimestre: TRES pesetas. Id. SEIS id.

Gerona, Viernes 5 de Abril de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

SAMBLANCAT

Fa dos dies està en llibertat l'eminent periodista Angel Samblancat. Des del dia 26 de gener qu'era pres a la Modelo de Barcelona per aquell hermosíssim article publicat en «El Diluvio», titulat «Dadnos pan o matadnos».

Celebrem de cor, la llibertat del admirat escriptor. Sentim en l'ànima que durant més de dos mesos hagi estat empresonat.

Creiem oportú explicar el cas de En Samblancat per a que serveixi d'ensenyansa.

L'article que es cregué pecaminós va publicar-se el dia 25 de gener. El dia 26, a la matinada, va publicar-se a Barcelona l'estat de guerra i la suspensió de garanties constitucionals. I el mateix dia 26 fou detingut En Samblancat i sotmès a procediment per la jurisdicció militar per a respondre de l'esmentat article.

L'article en qüestió no constitueix cap delictes militar. Si algun n'hi havia—que creiem que no—era comprès en el Còdic penal comú. I la mateixa jurisdicció militar no'l perseguia per un delictes comprès en les lleis militars, sino que el tenia sota la seva jurisdicció per entendre que el delictes s'havia comès després de la declaració del estat de guerra.

Sabeu quant temps ha hagut de menester la Jurisdicció militar per a convence's de que l'article d'En Samblancat fou publicat el dia abans de declarar se l'estat de guerra? Dos mesos! Al cap de dos mesos s'ha declarat que la Jurisdicció ordinaria o civil, era la única competent per a coneixer del delictes que pogués haver-hi en l'article «Dadnos pan o matadnos».

Durant aquests dos mesos En Samblancat ha estat empresonat. Fa uns quants dies llegiem a la premsa una nota de la Capitania general de Barcelona planyent-se de que les lleis no donguessin medis a l'Excm. Sr. Capitá General per a decretar la llibertat d'En Samblancat, com ell desitjava.

Sabeu quant temps ha necessitat el jutge civil per a decretar la llibertat d'En Samblancat, un cop ha tingut les diligencies en poder seu? Vintiquatre hores.

Als enamorats de la rapidesa dels procediments militars i dels judicis sumaríssims, els recomanem aquest «cas.»

X. X.

Báscula pública

de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, n.º 1, esquina a la de Santa Eugenia.

Comentarios políticos

TASAS Y RESTRICCIONES

El nuevo ministro «in partibus» del Gabinete de Notables, Sr. Ventosa, asistió al Consejo de anoche, usando de las prerrogativas que al cargo de Comisario General de Abastecimientos le han sido recientemente concedidas. Apenas comenzada la reunión ministerial, pronunció su discurso el Sr. Ventosa, dando cuenta al Consejo de los principios, normas y procedimientos que creía necesariamente aplicables a los problemas planteados en las materias de su jurisdicción gubernamental. Y, al efecto, expuso su criterio de que para evitar en lo sucesivo la elevación del precio de determinados artículos, era indispensable llegar a la tasa, y a la debida restricción en el consumo.

Objeto de tasa son, por el acuerdo del último Consejo, los trigos, las harinas y el carbón. Para la restricción en el consumo, consiste el acuerdo en publicar un Decreto adelantando una hora, a partir del día quince próximo, el reloj oficial.

Difícil es de aplicar en estricta justicia el régimen de las tasas, porque lo primero que hay que solucionar para esto es el problema, magno y extraordinario problema, de la distribución de los artículos tasados, y la tasa de los transportes de pequeño camino. Nos referimos, al decir «pequeño camino», al transporte terrestre no realizado por ferrocarril. Y como para nuestra mayor desgracia y por nuestro abandono en materia de vías de comunicación, por cada pueblo de España que tiene estación ferroviaria, hay más de un centenar que no la tienen, o habrán los respectivos alcaldes de facilitar a la Comisaría de Abastecimientos los datos precisos de precios locales de determinados artículos para que se llegue a la tasa equitativa de los transportes de «pequeño camino», o vendrá una desigualdad en los precios de tasa que dificultará enormemente la distribución de los artículos. La razón de esta dificultad salta a la vista, y seguramente no habrá pasado inadvertida para la perspicacia del señor Ventosa; no es posible, ni justo obligar a distintos productores de un mismo artículo a venderlo a precios desiguales, que a ello equivale el tasar los artículos en cada región o en cada provincia, o en cada pueblo.

Claro está, y creemos que ese será el criterio predominante en el Consejo, que el perjuicio de unos pocos no debe detener, no ha de detener la acción del Gobierno, ni siquiera dulcificando sus decisiones, que sería tanto como esterilizar sus propósitos. El interés general, la vida de los más ha de sobreponerse siempre a la de los menos. Es la ley del más fuerte que en este caso tiene su más legítima y justa aplicación.

Es tan amplia la materia de las tasas, y tan de excepcional importancia, que habría para estar escribiendo un día entero, y eso contando la modestia de nuestros conocimientos acerca de estas cuestiones.

El acuerdo de adelantando una hora la vida oficial tiene, a nuestro juicio, una relativa eficacia. No creemos que el ahorro en materia de subsistencia se consiga con ese adelanto. Únicamente como previsión es plausible la medida, por el menor consumo que de carbón podrá hacerse, y que podría representar para un porvenir próximo el almacenaje de algunas reservas.

Ambos acuerdos del Consejo, tanto el referente a la tasa de trigo, harina y carbón, como el del reloj, así como la aprobación del proyecto de Ley de Amnistía, que, por cierto, ha de ser leído esta tarde en el Senado, han conseguido la general aprobación. El coro de alabanzas llega, como incienso embriagador, desde la llanura del pueblo a la montaña de los personajes-cumbres que nos gobiernan.

No queremos terminar el comentario de hoy sin recoger algo que nos ha parecido a nosotros, tal vez por excesiva suspicacia, hartó significativo. Por qué desde que se firmó el nombramiento del señor Ventosa está recluso en su casa el señor ministro de Hacienda? Cuál es la causa de la indisposición que sufrió momentáneamente durante el Consejo de anoche el ministro de Hacienda, que le impidió reuactar la brevíssima nota oficiosa que se entregó a la Prensa, y fuese el redactor y quien la entregó el señor Cambó?

Habrán comenzado ya, al tratarse de cuestiones de principios económicos, aquellas dificultades que por la índole especial política de los distintos componentes del Gabinete apuntábamos días atrás al referirnos a la confección del presupuesto. El tiempo, elocuente y hablador a pesar de lo «hora» que por decreto van a robarle, nos la dirá clara y prontamente.

Maximo GIM

(Prohibida la reproducción sin citar la procedencia)

DETALLES DE LA GRAN BATALLA

Lo que dice un herido francés

(De nuestro redactor especial)

Lentamente, el tren avanza y acaba por detenerse en silencio. Los enfermos se apresuran, mientras los médicos rápidamente visitan los vagones, prontos a vendicar, a prodigar los cuidados necesarios. La parada ha de ser breve, porque el convoy sólo conduce a heridos leves, a los que se evacúa lo más lejos posible, ya que pueden soportar sin fatiga el viaje.

Un teniente ha descendido del andén todo inundado de sol, para fumar un cigarrillo. Lleva vendada una mano.

—¿Es muy importante la herida? —le pregunto.

—Casi nada — me responde — He perdido una falange del dedo pulgar. Cuestión de tres semanas de cura.

—La lucha ha sido dura. ¿Verdad?

—¡Oh, mucho! He asistido a unas cuantas batallas, pero ninguna se pareció a ésta.

La gente se agrupa alrededor del oficial. Y éste sigue diciendo:

—Nosotros estábamos de reserva, detrás de las líneas inglesas. Se hablaba mucho de una próxima ofensiva de los alemanes, pero desde hace tiempo ninguno creía ya en ella. El 20 por la noche empezó la artillería a tronar violentamente. El 21 por la mañana, empezó la batalla. La lucha aérea ad-

quirió tal intensidad que comprendimos que se acercaba el momento decisivo. El 22, al despuntar el día, tocaron llamada. Nuestro coronel, muy emocionado, nos dijo:—Hijos míos, se cuenta con nosotros para una ruda misión. La avalancha enemiga es formidable, y amenaza hundir a nuestros bravos amigos.

¡Arriba los corazones! Partimos a paso ligero. El empuje era magnífico. La angustia, sin embargo, nos oprimía el pecho:—«¿Llegaremos a tiempo?»—era la única pregunta que circulaba en nuestras filas.

Pero en la cima de la meseta desembocamos en plena batalla. Los ingleses combaten cuerpo a cuerpo, contra los alemanes. La primera línea ha sido forzada, y la lucha sigue en campo abierto. Las ametralladoras crepitan sin cesar, y las granadas llueven. El enemigo llega en columna cerrada, en verdaderas masas. ¡Oh, si nuestra artillería hubiera tenido tiempo de estar en línea, qué hecatombe! Pero se trata, a pesar de todo, de contener la avalancha.

Nuestro regimiento se despliega. Poco a poco nos mezclamos con los ingleses, que luchan ferozmente, y, sin que sea precisa la voz de mando, partimos furiosamente al ataque.

A pesar del número, los alemanes retroceden, y eso que están a proporción de ocho contra uno.

Recuperamos las primeras posiciones. Es un hecho: los alemanes no pasarán. Al llegar la noche renace la calma.

Por ambas partes se vela. A lo lejos, hacia nuestra izquierda, el cañón retumba.

Frente a nosotros, nada.

A las cuatro de la madrugada se reanuda el combate. La infantería torna al asalto, sin preparación artillera, y diez veces ataca y las diez es rechazada sangrientamente.

La caballería inglesa da dos cargas, produciendo estragos espantosos. Al anoecer el ataque cede. Quiero salir de la trinchera para darme cuenta de la situación, y entonces una bala perdida me parte el dedo.

A partir de entonces ignoro lo que ocurre, pero tengo absoluta confianza.

Por la carretera he visto llegar refuerzos animosos y nutridos. Resistimos un furioso asalto. Y, cuando abandono el hospital de primera línea, el cañón tronaba poderosamente... Era cosa decidida: los habíamos contenido.

—Pero ustedes, —dice una pobre mujer—habrán tenido pérdidas enormes.

—No. Ha habido muchos heridos leves, como yo. Los alemanes debían emplear, creo, una pequeña ametralladora individual.... Pero no habrá de valerles...»
Suena el pitido de la locomoto-

ra. El teniente, instado por una enfermera, bebe de un sorbo una taza de café. Y el tren arranca, llevándose a aquellos bravos hacia la costa...
Santiago DUMOLLET

CRONICA:

Ante la Comisión Mixta de Reclutamiento se verán mañana los expedientes de revisión de excusiones de los pueblos de Anglés, Arbucias, Blanes, Breda y Bruñola.

En la fábrica Dusol e hijos Las Planas, ocurrió anteayer un sensible accidente. Disponíase el obrero Miguel Solé a parar la máquina conocida por «El Diable», cuando recibió una fuerte sacudida que lo dejó muerto.

D. E. P.

Mañana sábado, vendrá a ésta el Rector de la Universidad Doctor Carulla acompañado del Secretario general de la Universidad Doctor Calleja, al objeto de afectar una visita de inspección, ordenada por la superioridad, al local de la Escuela Normal de Maestras.

La ordenación de pagos de la Diputación provincial ha decretado el embargo de los sobrantes y recargos de contribuciones y cédulas de varios Ayuntamientos morosos en el pago del Contingente.

En el mes de Marzo se han amortizado en las plantillas del personal del cuerpo general de Hacienda, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, cuatro plazas de oficiales de tercera clase y veintinueve plazas de oficiales de quinta clase en comisión.

La Gaceta ha publicado una disposición resolviendo la instancia de algunas fábricas de electricidad solicitando la domiciliación del pago del impuesto sobre consumo de gas y electricidad para el alumbrado en las provincias donde radican las fábricas de fluido.

Mañana se publicará en la Gaceta el decreto levantando el

estado de guerra y la suspensión de garantías en Barcelona.
¡Ya era hora!

A raíz de haberse constituido los cuatro Regimientos de Artillería de Posición y tener conocimiento de que uno de dichos Regimientos había de residir en una de las ciudades comprendidas entre Barcelona y Figueras, varios Ayuntamientos, con su Diputado a la cabeza, se dirigieron al Ministerio de la Guerra en demanda de que se domiciliara en la ciudad del peticionario, presentando al efecto planos y presupuestos para justificarse ante el Ministerio de la Guerra de las inmejorables condiciones en que se instalaría dicho Regimiento. Entre los peticionarios se hallaba también la ciudad de Gerona, y, si mal no recordamos, era también Alcalde el señor Basols, quien, al reconocer la importancia que podría tener para Gerona la venida de dicho Regimiento, invitó a todas las entidades a una reunión previa para tratar de este importante asunto, resultando de la misma unánime parecer en solicitar, por cuantos medios estuvieran al alcance de la Corporación municipal, la venida a Gerona del 4.º Regimiento de Artillería de Posición. Al igual que los demás peticionarios, se formularon planos para someterlos al estudio del Ministerio de la Guerra, realizándose viajes a Madrid y Barcelona, para mayor éxito de sus gestiones, sin resultado positivo, resolviéndose por dicho Ministerio que se instalara definitivamente en Mataró, y descartados, por consiguiente, todos los demás peticionarios.

Hoy las circunstancias han variado y por noticias que tenemos se ha desistido por completo de que el citado 4.º Regimiento de Artillería de Posición se instale en Mataró, sino que deberá residir en Gerona o Figueras. En su consecuencia, si la Ciudad de Gerona, en su día, conceptuó de gran utilidad la residencia de dicho Regimiento en esta Capital, es de suponer que las circunstancias son completamente las mismas y que Gerona vería con gusto la concesión definitiva, y por tanto, podría el Ayuntamiento intentar nuevamente su petición, si, como creemos, se ha resuelto no residenciarlo en Mataró.

La Comisión provincial ha acordado adjudicar definitivamente a D. José Batallé el suministro de ropas y vestuario al Hospital y Hospicio durante el corriente año; aprobar la recepción del camino vecinal de San Esteban de Guialbes a la carretera de Madrid a Francia, y señalar el día 30 del actual para celebrar las subastas relativas a la adquisición de papel para la edición del «Boletín Oficial» desde fin del mes actual hasta el 31 de diciembre próximo, y

a la enagenación del papel antiguo obrante en el archivo provincial.

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto relativo al adelanto de la hora:

Artículo 1.º El día 15 del corriente mes de abril y a las veinticuatro horas será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El día 6 de octubre se restablecerá la hora normal.

Art. 3.º Por los ministerios interesados en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

Novedades - Massot

Platería 18. —GERONA

TEATRO PRINCIPAL

La opereta representada ayer noche por la Compañía Granieri - Marchetti «Las Damas Vienesas», fué un verdadero éxito.

Dicha obra, ya no hay que decirlo, fué muy bien presentada, haciendo un gran efecto la lluvia de estrellas y la fuente mágica, obligando el público con sus aplausos a hacer repetir el número del final del segundo acto, que es de un efecto sorprendente.

La obra en cuestión es muy bonita, haciéndola resaltar más el trabajo de la primera tiple cómica señorita Amelia Grossi, la que interpretó el papel de Giannetta de una manera admirable, secundándola el señor Marchetti, los cuales lucieron en los duetos que hay en el primero y segundo acto.

En cuanto al señor Granieri y la señora Patrizzi, estuvieron muy acertados, haciendo una gran creación de los papeles por ellos representados.

El resto de la Compañía estuvo admirablemente, obteniendo unos y otros el aplauso general del público.

♦♦

Para mañana noche está anunciado el estreno de la opereta de episodios estudiantiles en tres actos letra de Bxilia y Vizota, música del maestro Kirchoffer, denominada «Addio Giovinezza».

En dicha opereta hace una gran creación del papel de Dorina la señora Anita Patrizzi.

REMITIDO

Señor Director de EL AUTONOMISTA
Gerona

Muy señor mio: Ruégole tenga la bon-

Pianos de manubrio

SE ALQUILAN

ANTONIO MAS

CALDAS DE MALAVELLA

Se cambia la música en los cilindros adaptándola a las últimas novedades

COMPRA Y VENTA DE PIANOS DE LANCE

CINE GRAN-VIA

Sábado, Domingo y Lunes
6, 7 y 8 Abril :: ESTRENO

CHRISTUS

Grandiosa visión artístico-religiosa

Unica película proyectada en el Palau de la Música Catalana, de Barcelona

PRECIOS REDUCIDOS

Aprobada por la Autoridad eclesiástica y pontificia.

VINOS, ACEITES Y JABONES

LUIS SERRA



VINOS DE JEREZ, USUALES DE MESA
ESPECIALIDAD EN VINOS
RANCIO Y MOSCATEL
PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Se reparte a domicilio

Platería, 4.-Gerona

dad de publicar el siguiente remitido en el periódico de su digna dirección.

Dándole anticipadamente las gracias, queda de V. s. s.

J. Bonet

La Empresa del cine GRAN VIA cree de su deber prevenir al público de Gerona, que la película CHRISTUS, con una notable audición, se proyectará únicamente en el cine GRAN VIA los días 6, 7 y 8 del corriente guiando a esta Empresa ningún afán de lucro y si solamente el deseo de evitar que sea sorprendido y burlado el público por otra empresa poco escrupulosa, que no ha titubeado en sorprenderlo anunciando CRISTO y CHRISTO a una película de la Vida y Pasión de N. S. J.

PROXIMAMENTE SE PONDRÁ A LA VENTA EN ESTA POBLACION LA ORIGINAL NOVELA

LAS TRAGEDIAS DEL PLACER

Original de ANTONIO CALVIN REDONDO

PRECIO 3 PTAS

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Director: Doctor R. SALAZAR

BADAJOZ

PRODUCTOS

Suero antitérico, de caballo I. M. R. Tratamientos antirrábicos.

Suero antidiférico, de burro, I. M. R. Vacuna «Antivariólica» de ternera glicerinada; comprobado su poder y pureza

Vacunas autógenas, antitíficas, antiparatífica y contra la fiebre de Malta.

Pídanse nuestros productos en las buenas Farmacias, exigiendo nuestra marca

Muestras gratis a disposición de los señores Médicos que lo soliciten a este Instituto

Bravo Murillo, núm. 13, bajos. BADAJOZ

Lorenzo Vila y Serra

COMISIONISTA

Montaña, n.º 28. - GERONA

Imp. EL AUTONOMISTA